



## **DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA**

### ***PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE REFUERZO DE LENGUA***

**1<sup>º</sup> ESO**

**CURSO 2023 - 2024**

**Profesor: Juana Arroyo Casado**

## 1. Contenidos secuenciados por evaluaciones

- Primera evaluación:
  - Bloque 1. Ortografía: La sílaba, acentuación, los signos de puntuación, las grafías (b/v, g/j, h, ...)
  - Bloque 2. Léxico: estructura de la palabra (la derivación, la composición), gentilicios, familias léxicas.
- Segunda evaluación:
  - Bloque 3. Gramática: el sustantivo, el adjetivo, los determinantes, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción. La oración simple: sujeto y predicado.
- Tercera evaluación:
  - Bloque 4. Comprensión textual: la narración, la descripción y el diálogo.

## 2. Metodología didáctica

Los criterios de metodología que se tienen en cuenta en la elaboración de este Proyecto Curricular parten, como se dice en la introducción de la PGL, de las deficiencias observadas en el aprendizaje y uso de la Lengua por parte de determinados alumnos/as de 6º EP que acceden a la ESO, y de algún repetidor de 1º.

Estas dificultades afectan, sobre todo, al uso de la lengua en sus dos modalidades (oral y escrita): dificultades de expresión, pobreza significativa de vocabulario, errores de ortografía y de codificación sintáctica, dificultades en la comprensión de textos, incapacidad para ordenar el pensamiento al nivel exigible de la etapa evolutiva que nos ocupa, dificultades para acceder al nivel mínimo de abstracción que requiere el manejo de conceptos lingüísticos elementales, etc. Los criterios de metodología deberán flexibilizarse, necesariamente, en la medida en que el profesor afronte la enseñanza de los diferentes objetivos generales en su triple formalización de contenidos, procedimientos y actitudes. En todo caso, entendemos que deberá estar atento para innovar y rectificar sobre la marcha las estrategias de enseñanza con el fin de adaptarlas a las dificultades específicas del grupo de alumnos concreto que cursa la asignatura de Recuperación. El reducido número de alumnos facilitará, en principio, la puesta en práctica de las innovaciones necesarias.

No obstante, y como punto de partida, los trabajos relacionados con la lectura comprensiva y la adecuada expresión ortográfica estarán en la base de los criterios que regirán la enseñanza de esta materia. Para ello se trabajará con el libro de texto, que sirve de base, el cuaderno de la asignatura (para el trabajo diario en clase y en casa) y libros de lectura (señalados por el profesor o elegidos por el alumno).

Se trata, sobre todo, de remover los obstáculos que bloquean el uso correcto de la lengua en sus manifestaciones oral y escrita en los alumnos obligados a cursar la materia de Recuperación. Los objetivos relacionados con el conocimiento teórico y sistemático de la Lengua y las nociones de cultura lingüística y literaria ocuparán un lugar secundario y siempre posterior a

la adquisición de las destrezas elementales que permitan al alumno manejarse con cierta facilidad en las tareas de lectura y escritura.

En este sentido, el profesor tendrá especial cuidado en la práctica de una enseñanza muy personalizada, en la supervisión de los trabajos individuales de los alumnos, en la “gratificación” inmediata de los objetivos alcanzados, por mínimos que parezcan. Y es nuestra intención evitar la tentación de perseguir el progreso rápido sin haber afianzado las bases de una lectura y escritura correctas.

Un aspecto importante que presidirá la metodología utilizada es el contacto permanente con el profesor titular de la asignatura de Lengua de 1º ESO, a fin de evitar el posible error de convertirse en un “suplente”, o profesor particular de dicha asignatura. Entendemos que el ritmo de las clases respectivas será muy distinto y el profesor de Recuperación debe centrarse en los objetivos propios de la materia, modificándolos en función de las carencias detectadas en los alumnos. Ello no será un obstáculo para que el profesor intente aproximar o sintonizar determinados objetivos de la asignatura de Recuperación con los objetivos mínimos que persigue la enseñanza de la Lengua en 1º ESO.

### 3. Criterios de corrección y calificación

1. La calificación numérica de cada evaluación será de 0 a 10.
2. La base de la calificación la constituirán los exámenes presenciales, de los que se realizarán al menos dos por trimestre. Todos ellos tendrán un valor del **50%** de la calificación en la evaluación trimestral. Estas pruebas escritas valorarán los conocimientos adquiridos por el alumno, tomando como punto de partida el libro de texto y teniendo en cuenta las explicaciones, comentarios, correcciones y apuntes que se hayan dado en clase.
3. El **50%** restante de la nota de evaluación se obtendrá de las actividades y ejercicios de clase, obligatorios u opcionales, del interés y el esfuerzo del alumno por el trabajo diario, de la ortografía, la limpieza y el orden en sus cuadernos y escrito y por su relación con los compañeros y el profesor. Entre las actividades se incluirán:
  - Ejercicios de lectura mecánica en clase en voz alta
  - Respuestas a preguntas orales y escritas sobre el contenido de textos y el manejo de vocabulario. Elaboración de un cuaderno de clase, que se corregirá al menos una vez al trimestre.
  - Dictados para evaluar la escritura de los alumnos: su grafía, su legibilidad y el correcto uso de las normas ortográficas.
  - Preguntas escritas de corrección rápida, para favorecer el estudio regular de la materia. Las calificaciones de estas preguntas se registrarán en el cuaderno del profesor de Educamos con la denominación de *Tareas* (tarea1, tarea 2, tarea 3...).

La corrección de las actividades y ejercicios se registrará en el cuaderno del profesor con positivos (rayas azules verticales), si las tareas están bien hechas; con negativos (rayas verticales rojas), si están incompletas o mal hechas; o con un cero, si el alumno no las trae hechas. Al final de la evaluación se hará un recuento de estas notas y se pondrá la calificación en la sección (+/-) del cuaderno de Educamos.

4. Para aprobar la evaluación trimestral es necesario demostrar que se ha realizado una lectura comprensiva de la lectura obligatoria señalada en el apartado correspondiente de esta programación. En caso contrario, el profesor establecerá las medidas de recuperación necesari-

rias, que podrá ser una nueva prueba de lectura de la obra en cuestión o de otra que el profesor determine.

5. El curso se considerará aprobado en junio sólo cuando el alumno tenga las tres evaluaciones aprobadas con una media de 5. La **nota final** del curso, en el caso de tener las tres evaluaciones aprobadas, saldrá de la media de las tres evaluaciones.
6. Para los alumnos con evaluaciones suspensas habrá un **examen de recuperación** al principio de la evaluación siguiente. Tras la 3ª evaluación, con su correspondiente recuperación, para los alumnos con evaluaciones suspensas se realizará un **examen final** sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas. Suspenderán indefectiblemente el curso aquellos alumnos que, habiendo suspendido alguna o todas las evaluaciones, no se presenten a este examen final, entreguen el examen el blanco o cometan alguna falta de honestidad.
7. En junio se aprueba o se suspende la asignatura completa.
8. Criterios para la corrección de las pruebas escritas:
  - Antes de cada examen se acordarán con los alumnos dos fechas: una para realizarlo y otra anterior de cierre de contenidos, con un intervalo entre ellas de dos o tres días para preparación y resolución de dudas.
  - En el encabezamiento de la hoja de examen se indicará el tiempo estimado para su realización. Habrá también unos recuadros para que el alumno anote la hora de inicio y de finalización.
  - Tendrán un número variable de cuestiones y actividades, semejantes a las hechas y corregidas en el aula.
  - En la prueba, o previamente a su inicio, se indicará el valor de cada cuestión o actividad.
  - En cuanto a la ortografía, se seguirán estos criterios: en cualquier tipo de prueba o escrito se contará con 0,1 menos en las tildes, y con 0,25 por el resto de los errores ortográficos con un límite de 1 punto por tildes y 1 punto por el resto de errores.
  - En los dictados (sobre 10 puntos) cualquier error ortográfico contará con 0.5 puntos menos; las tildes, 0'25.
  - Se penalizarán con un descuento de 0,25 puntos los descuidos en la presentación de las tareas (márgenes, limpieza, caligrafía) y la falta de propiedad léxica y coherencia expresiva en las pruebas escritas.
  - Si se trata de un test, se valorarán las cuestiones con +1 si está bien, -0.5 si está mal y 0 si no se contesta.
  - Dependiendo del tipo de prueba, las calificaciones serán unas veces numéricas (de 1 a 10) y otra con el sistema americano de letras mayúsculas (A, B, C, D, E, F).
  - Aquellos alumnos que falten a la fecha fijada para una prueba se examinarán el primer día que se incorporen a clase tras su ausencia sólo si la ausencia está debidamente justificada; de no estarlo, se examinarán en la próxima prueba de recuperación.
  - Al alumno que sea sorprendido copiando o realizando otra actividad semejante, se le retirará el examen y se le calificará con 0.

#### 4. Recursos y materiales didácticos.

- Libro de texto: “REFUERZO DE LENGUA 1º E.S.O”, Ed. Casals.
- Uso de fotocopias, esquemas y pequeñas definiciones como complemento al libro de texto, para ampliar o reforzar los conocimientos.
- Cuaderno de la asignatura, para la realización diaria de las actividades que se manden.
- Se utilizarán diferentes guías de ortografía que ayuden a la resolución de los diferentes problemas que aparezcan en este aspecto.
- Los libros de la biblioteca del aula serán un instrumento importante para el trabajo de lecturas, redacciones, dictados, resúmenes, etc.
- Utilización de la biblioteca del colegio, para la realización de trabajos y lectura de obras.
- El trabajo con el diccionario para aprender su adecuada utilización.
- El uso de videos ilustrativos de textos narrativos, dialogados, comentarios en documentales, etc.
- Los alumnos aportarán e intercambiarán con el grupo libros personales de cuentos, comics, etc y trabajos personales relacionados con la asignatura.
- Se utilizará la revista literaria del Centro (Piedras y Proyectos) como instrumento de motivación en la creación literaria.
- Plataforma Educamos con acceso al Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).
- <https://www.rae.es>
- <https://www.cervantes.es>
- <https://www.fundeu.es>